



**CARTA ECONOMICA DE MERIDA**  
**TESIS FUNDAMENTAL DE LOS SECTORES**  
**EMPRESARIALES**  
**PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

---

**XVIII Asamblea Anual de FEDECAMARAS**  
**Mérida (Edo Mérida) 1962**

---

**I N D I C E**

I Introducción

II Panorama Nacional

III Análisis de los Problemas

IV Necesidad de fijar como Objeto Nacional una Política de Desarrollo Económico

V Los Sectores Fundamentales de la Política de Desarrollo Económico

VI Conclusión final

## **I.- INTRODUCCION**

Los hombres de empresa tienen el deber de contribuir a la orientación del país en relación a los problemas fundamentales que afecten al destino nacional.

Dentro de ese dialogo constante que caracteriza el régimen democrático es indispensable que presenten en forma clara, a todos los sectores positivos, nuestro pensamiento económico.

Creemos que al hacerlo estamos realizando un aporte constructivo y cumpliendo un deber cívico. No es este un mensaje de crítica sino un planteamiento de acción y de progreso que solo busca encontrar mejores soluciones para el futuro.

La formulación de un plan de Desarrollo no sería tarea apropiada para nuestra Asamblea. Nuestro propósito es presentar solamente un esquema básico, donde se formulen directrices que sirvan para conciliar y guiar las numerosas y diversas colaboraciones que impone la realización del Desarrollo nacional.

En momento de malestar económico, es fácil perder de vista los problemas básicos y prestar demasiada atención a las dificultades circunstanciales del momento.

Por ello, resulta indispensable definir una orientación general para el Desarrollo Económico, a la cual solo puede llegarse mediante un análisis de nuestra realidad.

En consecuencia, se hace necesario iniciar esta declaración con una visión, a grandes rasgos, del panorama nacional, tratando de señalar cuáles son los problemas sociales y económicos fundamentales de nuestra país.

## II.- PANORAMA NACIONAL

### A) LA REALIDAD SOCIAL VENEZOLANA

**1.- Magnitud de los problemas sociales.-** Es un hecho evidente, que todos conocemos, que gran parte la población venezolana no alcanza un nivel medio de vida cónsono con su condición de ser humano. Casi la mitad de nuestra población tiene un ingreso per cápita indudablemente insuficiente que se refleja en la angustia y la miseria que observamos tanto en nuestras zonas urbanas, como en las rurales.

El problema social urbano lo vivimos a diario, en nuestras principales ciudades rodeadas por un cinturón de pobreza, que dramatiza el déficit de vivienda que satisfagan las mínimas condiciones de salubridad e higiene.

La situación en nuestras zonas rurales es aun más grave. La productividad media de los habitantes de esa zonas es apenas un sexto de la productividad media del país y, por consiguiente, ello nos dispone de medios suficientes para satisfacer las mínimas condiciones de un ser humanos.

La labor realizada por nuestros organismos sanitarios, en defensa de nuestro capital humano, ha sido admirable, pero la tarea que todavía falta por realizar, es gigantesca.

En la lucha contra la ignorancia se está librando una gran batalla, cuya perspectiva halagadora empiezan a manifestarse en los últimos años, pero, nuestros índices de analfabetismo y de asistencia escolar demuestran, a cabalidad, las dimensiones del problema y lejos que se está todavía de su cabal solución.

Para completar el cuadro hay que hacer mención del grave problema de desempleo en el país. Se ha estimado que una de cada nueve personas, de edad laboral, está desempleada. Esta cifra, de por sí alarmante, no incluye a la gran cantidad de subempleos que se encuentra principalmente en nuestras zonas rurales. Esta situación tiende a hacerse crónica y su única solución radica en un programa de Desarrollo que aumente, en forma violenta, el nivel de empleo.

La magnitud del verdadero problema social en Venezuela hace su solución la tarea fundamental de esta generación de venezolanos. Ante la urgencia del mismo, todos nuestros problemas circunstanciales deben parecernos intrascendentes. No seremos en realidad un país hasta que no hayamos incorporado a la vida nacional a esa mitad de nuestra población que apenas subsiste.

**2.- Agravación de los problemas en últimos años.-** Nuestra economía se ha estancado y atravesamos, en cierta forma, unas etapas de retroceso social. Así vemos que mientras nuestra producción solo ha crecido última mente a una rata del 1,5 % anual, nuestra población viene aumentando a una rata del 4 %. La consecuencia de estos dos hechos es que el producto, per cápita, viene disminuyendo en forma alarmante. Esto

revela como antes se expresa, una situación de retroceso social en la cual el nivel medio de bienestar de la población, lejos de mejorar, vienen gradualmente empeorando. De continuar esta tendencia, en vez de elevarse el nivel medio de vida de los venezolanos, veremos con pena y preocupación, como se agravan los problemas sociales fundamentales del país.

Hay que reconocer que en los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo, de resultados positivos, en los campos de la educación y de la sanidad. Sin embargo, tal es la magnitud del problema, que a pesar de la intensidad del esfuerzo hecho, solo se ha logrado llevar a cabo una pequeña porción de la tarea a realizarse. Aun en estos campos tenemos todavía una insuficiencia notoria de recursos y faltan muchos años, de esfuerzos continuados, para que hayamos logrado libertar a nuestra población de males seculares de ignorancia, la enfermedad y la miseria.

El nivel de desempleo viene aumentando como una consecuencia del estancamiento de la economía y del crecimiento de la población. Todos los años se incorporan a la fuerza laboral activa alrededor de 8.000 nuevos venezolanos, para los cuales no hay empleo. La capacidad anual total actual de nuevo empleo, en toda nuestra actividad económica, apenas alcanza a una pequeña porción de esta cifra. Las consecuencias para el país, de continuar esta situación, son tan graves que no es necesario analizarlas en detalle, ya que todos podemos fácilmente apreciarla.

## **B) Posibilidad actual y Real de Solución**

La gravedad del problema social fundamental del país, nos obliga a reflexionar sobre nuestra capacidad para resolverlo. Haciendo un rápido inventario de nuestros recursos, llegamos fácilmente a la conclusión de que Venezuela tiene la posibilidad real de solucionar sus problemas sociales y económicos si se enfrenta a ellos con decisión. No tenemos por qué ser pesimista, ya que disponemos de los medios necesarios para realizar un esfuerzo positivo, capaz de lograr resultados concretos inmediatos.

Es imperativo lograr que el ingreso se distribuya en forma tal que permita mejorar el nivel de vida a todos los miembros de la colectividad. Ahora bien, la única manera de lograr un aumento en los ingresos y en el nivel de vida de las clases desposeídas es través del incremento de la producción de bienes y servicios en el país. No podemos olvidar que ningún conglomerado social puede consumir a largo plazo más de lo que produce, por lo que, en definitiva, el grado de bienestar viene a quedar determinado por el nivel de producción. No existe tampoco en el país una excesiva concentración de riqueza y el sector más desarrollado de nuestra economía, que es el sector petrolero, está fuertemente gravado, recibiendo el Estado aproximadamente el 70 % de sus beneficios. La cifra total pagada por impuestos sobre la renta por el sector privado nacional, excluyendo las empresas petrolera y minera, es inferior al 10 % del monto total de nuestro presupuesto de gastos públicos, lo que demuestra, a las claras, que no es a través de una política de redistribución del ingreso nacional, por medio del impuesto sobre la renta, como se puede llevar a cabo en Venezuela la reforma social.

También es conveniente afirmar que existe en Venezuela, desde hace mas de 20 años, la estructura jurídica necesaria para asegurar una adecuada distribución del Ingreso Nacional. En efecto, tenemos una de las leyes de trabajo más progresista del mundo, un sistema de seguro social, una ley de impuesto sobre la renta de tarifas progresivas y un sistema de reforma agraria. Esta estructura jurídica de la reforma social ha sido

pacíficamente aceptada por la colectividad y, salvo algunas excepciones, ha venido funcionando en la práctica.

Al respecto, es interesante observar a través de la contratación colectiva, los sectores laborales han venido participando de la riqueza creada en aquellos sectores de nuestra economía que han logrado alcanzar desarrollo y prosperidad. El ejemplo de nuestra industria petrolera y minera es evidente a este respecto. Los trabajadores de las empresas petrolera y minera del país han logrado alcanzar un nivel medio de vida que no tiene nada que envidiar al sector laboral más prospero del país más desarrollado. Esto ha sido posible por el grado de desarrollo y prosperidad de esas empresas y a través del eficaz funcionamiento de un sistema de contratación colectiva.

Aunque en menor grado, el mismo fenómeno se puede apreciar en los sectores más desarrollados de la industria local, tales como la cementera, eléctrica, tabacalera, azucarera, bancarias, etc., en las cuales a través de la contratación colectiva, los sectores laborales han venido mejorando sustancialmente su nivel de vida a medida que se ha ido logrando mayor grado de desarrollo económico en cada una de dichas industrial. Todo esto demuestra que en nuestro país, cuando se ha creado riqueza, todos los factores de la producción que han contribuido a su creación, han participado en ella y esta no ha ido a enriquecer exclusivamente a unos pocos.

Afortunadamente disponemos de medio suficientes para llevar a cabo una verdadera reforma social de contenido real, que contribuya efectivamente a solucionar los problemas sociales del país. Nuestra riqueza petrolera nos coloca en una posición privilegiada en el Continente, Los ingresos en divisas que percibirá Venezuela en los próximos diez años serán aproximadamente iguales y quizás superiores a todos los asignados por el Programa Alianza para el Progreso a las repúblicas latinoamericanas como medio de iniciar un progreso vigoroso de soluciones de sus problemas sociales. Nuestro país es rico en recursos naturales y tenemos como antes se anota, una gran cantidad de mano de obra que no está siendo utilizada para ninguna finalidad realmente productiva. Por otra parte, nuestros empresarios han demostrado ser un factor positivo en la dinámica del desarrollo y no debemos olvidar que el espíritu empresarial, motor del desarrollo en cualquier sistema, solo se va generando lentamente, en el mismo proceso. En Venezuela se puede observar que ese espíritu ha adquirido gran vigor en los últimos años. Hay que aprovechar al máximo este bien, que es uno de los más valiosos y de más difícil consecución de que disponer un país.

### **III.- ANALISIS DE LOS PROBLEMAS**

A fin de poder comprender a cabalidad las razones por la cuales ese enorme potencial de que dispone el país no ha resuelto nuestros problemas sociales, es necesario realizar un breve análisis de los problema que confronta, a largo y corto plazos, nuestra economía. Es evidente, que teniendo aparentemente todos los elementos requeridos para lograr un efectivo Desarrollo Económico que pudiera haber seguido contribuyendo a elevar realmente el nivel medio de vida de nuestra población. No hemos logrado ese desarrollo sino en escala mucho menor de la requerida para lograr que todos los venezolanos alcance un nivel de bienestar adecuado. Además, vemos con preocupación como en los últimos años nuestra rata de crecimiento económico se reduce sustancialmente y nos coloca en una situación de virtual estancamiento de nuestra economía y de peligroso retroceso social.

## **A) El Problema fundamental a largo plazo**

### **1. Análisis de la estructura de la producción y del empleo**

**a) Estructura de la producción.-** Las estructuras actuales de la producción están dominadas por la industria petrolera, que representa el 29 % del Producto Territorial Bruto, el 55 % del ingreso fiscal el, 80 % del los ingresos de divisas del país y el 2 % de las inversiones. Las cifras de la inversión corresponde al promedio nacional para los años que van desde 1950 a 1959. La importancia de esta industria como base fundamental de nuestra economía se desprende claramente de las cifras que anteceden. La industria minera contribuye con un 2 % del Producto Territorial Bruto, el sector industrial local, incluyendo las industrias de la construcción y la electricidad, con un 19 % y el sector agrícola apenas con un 7%.

**b) Estructura del empleo.-** La actividad que da trabajo a mayor número de persona en el país es la agricultura, que ocupa el 34 %de la población laboral. Un 24 % está empleado en los distintos sectores requeridos por la comunidad, incluyendo el Gobierno. El sector industrial local, incluyendo las industrias de la construcción y la electricidad, da ocupación a un 18 % y el comercio a un 10 % de la población laboral activa. El sector petrolero, a pesar de su importancia en la producción, solo emplea directamente a un 2 % de nuestra población laboral, y el sector minero a un 0,5 %. El número de desempleados se estima actualmente en aproximadamente el 11 % de la población laboral activa.

La población laboral viene creciendo a una rata de más o menos del 3 % anual, o sea aproximadamente 80.000 personas por años. Esta rata de crecimiento de la población es sustancialmente mayor a la capacidad anual actual de absorción de nuevo trabajadores por los sectores de la producción nacional, se estima en una cifra muy inferior a ese aumento.

**c) Conclusiones del análisis.-** Del análisis que antecede, se observa clara- mente que existe un marcado desequilibrio sectorial e la producción. Así vemos como la industria petrolera, que produce el 29 % de nuestro producto territorial bruto, apenas ocupa el 2 % e la población activa, y que en cambio, la agricultura que ocupa el 34 % de la población activa, apenas produce el 7 % del producto territorial bruto. Esta situación de atraso explica en parte el problema del desempleo y la situación de atraso y miseria de nuestras zonas rurales.

El anterior análisis revela también, evidentemente la necesidad de diversificar la base de nuestra economía, Dependemos en exceso de un solo producto y nuestra industrial fundamental no genera empleo. Esta condición de país mono-productor nos hace demasiado sensible a la coyuntura económica y carecemos de una diversidad de producción y de exportación que nos de verdadera estabilidad. Además, no podemos olvidar que más del 90 % de la producción petrolera es para la exportación. La tendencia actual no favorece a los países exportadores de materias primas e importa- dores de productos manufacturados, ya que la relación de los precios de intercambio va empeorando, en perjuicio de los mismos. Esto hace que los beneficios de los aumentos de la productividad no se quedan en el país sino en realidad son exportados y benefician a las economías de los países productores de bienes manufacturados.

2. **Dotación de Capitales.-** La tarea de creación de empleo y de diversificación de la base de nuestra economía para lograr solucionar nuestros problemas sociales fundamentales requiere una cuantiosa y continua inversión de capital. Se estima que el costo promedio de un empleo en la industria es de Bs. 40.000, llegando en algunas, como la eléctrica, a Bs. 180.000, La inversión requerida para crear empleo rural es mucho más difícil de determinar. Sin embargo, puede calcularse, prudencialmente, en una suma aproximada de Bs. 8.000 por empleo. Es evidente que las zonas rurales, con mucha menor inversión, puede crearse sustancialmente mayor empleo

Los recursos de capitales en el país son suficientes en relación con las necesidades antes anotadas. Además, tenemos una tasa de ahorro interna muy baja y no formamos capitales a la rata requerida por nuestro desarrollo económico. Así, para dar ocupación a la población que actualmente está en situación de desempleo, se requiere una inversión que puede calcularse en un monto aproximado de 5.000 millones de bolívares. En efecto, si aceptamos que el desempleo afecta al 11 % de la población activa y deducimos de esta cifra un 3 % que se acepta corrientemente como un porcentaje normal de desocupación, nos encontramos en la necesidad de crear 200.000 empleos. El costo promedio de cada puesto de trabajo (capital nacional dividido entre población activa) es de 20.000,00 a 22.000,00, el cual para nuestra estimación hemos aumentado en atención a que el sector industrial ha de absorber lógicamente una proporción creciente de mano de obra disponible.

3. **Captación de la mano de obra.-** Otro aspecto fundamental del problema es la capacitación de la mano de obra. La industria y la agricultura moderna requieren de mano de obra especializada. Mientras no dispongamos en el país de los recursos técnicos requeridos y de suficiente mano de obra especializada, será difícil llevar a cabo ningún programa de industrialización en gran escala.

Este terreno se ha dado un paso delante de gran trascendencia con la creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) y con la correspondiente reincorporación del concepto de "aprendiz" en nuestras relaciones laborales. Sin embargo, la tarea por realizar es aun grande y requiere la constante atención del sector empresarial para poder continuar en forma verdaderamente efectiva.

## **B) El problema inmediato, a corto plazo**

Estamos atravesando una etapa de fuerte malestar económico. Nuestra economía, lejos de seguir un rumbo de progreso ascendiente, va perdiendo su vigor y señala una peligrosa tendencia hacia el estancamiento. Así, podemos observar una reducción general en muchos de los índices de la actividad económica a los que nos referiremos brevemente de seguida. Además, los problemas creados por la reducción de las reservas internacionales y los déficits presupuestarios también afectan adversamente a nuestra economía.

1. **Reducción en las inversiones privadas nacional.-** En términos generales se viene observando una reducción en la propensión a invertir de los sectores privados nacionales. Los índices de suscripción de capitales en el Distrito Federal y de importaciones de maquinaria y equipos revelan el sentido negativo de la tendencia. En el campo de la industria manufacturera se han observado signos alentadores de progreso que hay que continuar estimulando.

2. **Reducción de la inversión privada extranjera.-** La inversión petrolera, que es la principal inversión extranjera en el país, se ha venido reduciendo en forma acentuada. Los

últimos datos indican que ha ocurrido una verdadera desinversión neta, pues el monto de las amortizaciones ha sido superior a la cuantía de los nuevos capitales invertidos.

3. **Reducción de la inversión pública.-** También la inversión pública ha tendido a disminuir en los últimos años. Las cifras totales de inversión del sector público en los últimos años revela esa tendencia.

4. **Reducción de nuestras reservas internacionales.-** Los problemas actuales se agravan por otros factores también importantes. Entre éstos debe citarse la reducción de nuestras reservas internacionales. Es evidente que el nivel de estas reservas influye de manera decisiva sobre la posibilidad de atraer crédito e inversiones del exterior. En efecto, tanto del monto como del desenvolvimiento de nuestras reservas internacionales depende la posibilidad de repatriación de los dividendos y del capital invertido y de pago de los intereses y amortizaciones del capital mismo de los préstamos.

5. **Déficits presupuestarios.-** Como factor adverso es necesario citar el problema de los presupuestos deficitarios, que constituye una preocupación nacional compartida por nuestras autoridades fiscales.

#### **IV NECESIDAD DE FIJAR COMO OBJETIVO NACIONAL UNA POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO**

##### **A) Conclusión del examen del panorama nacional y del análisis de los problemas fundamentales a largo plazo y de los problemas inmediatos que confrontamos.**

La conclusión evidente es que solo a través del desarrollo de nuestra economía lograremos solucionar de una manera real nuestros problemas sociales. El mejor programa de reforma social que se le pueda ofrecer al pueblo de Venezuela, es un programa de Desarrollo Económico capaz de crear empleo para nuestros grandes sectores desocupados y de elevar el nivel de bienestar de toda nuestra población. En efecto, este objetivo podría ser capaz de unir a todos los sectores del país que deseen contribuir con su esfuerzo a una obra de contenido realmente nacional ya que él reúne las siguientes características:

1. Es amplio y patriótico, estando por encima de las diversas circunstancias de los partidos políticos.
2. En él están interesados todos los venezolanos y de éxito se beneficiarán igualmente todos ellos.
3. Es capaz de crear conciencia nacional, es decir, la mística de cada quien está contribuyendo con su aporte individual a la solución de los grandes problemas del país.
4. Dará la esperanza a las grandes masas desposeídas, de que puede lograr, si contribuyen con su esfuerzo, a mejorar de manera efectiva su nivel de vida.

Este objetivo, si ha de rendir sus frutos positivos, ha de ser realmente nacional. El presenta una tarea que requiere de todos y que asigna a cada sector del país una tarea

específica. Su éxito dependerá de la unión de los esfuerzos y de que los venezolanos tengan confianza en el porvenir del país y en su propia capacidad para resolver los urgentes problemas sociales y económicos que confronta.

## **B) Unificación del esfuerzo**

El Desarrollo Económico, para tener éxito, requiere de una verdadera unificación del esfuerzo nacional, a fin de lograr la máxima utilización racional de los recursos del país. En un país donde tenemos una tarea tan grande por hacer no se puede desperdiciar esfuerzos ni dedicar demasiados recursos públicos a fines distintos a los del Desarrollo. La acción del Estado tiene que estar dirigida, en forma coordinada, a ese fin, en un doble sentido:

1. Estableciendo más bases para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos productivos del país; y
2. Estableciendo las bases para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos fiscales.

De lo contrario tendremos una política contradictoria y una acción ineficaz del sector público que no contribuirá, sino en pequeña escala, a la solución de nuestros grandes problemas.

El inventario de nuestros recursos presenta un saldo muy positivo que debe estimularse hacia la acción creadora, ya que disponemos de los medios con que realizarla. Nuestro capital natural es grande y existen en el país, fuera de la industria extractivas del hierro, grandes recursos naturales por aprovechar. Bástenos recordar el potencial hidroeléctrico del Río Caroní, los inmensos yacimientos casi inexplotados de gas natural, las tierras fértiles que permanecen vírgenes, y una variedad de minerales que sólo apenas comienzan a descubrirse. Tenemos un capital humano que, en gran parte, no se ha logrado incorporar todavía a la producción. El capital real, aunque necesita incrementarse sustancialmente, es ya un factor apreciable, que puede producir mejores resultados. Nuestros recursos financieros, aunque mayores en comparación a la cifra de la población que los de cualquiera de los demás países latinoamericanos, necesitan ser incrementado para satisfacer las necesidades de un vigoroso esfuerzo de Desarrollo Económico. Sin embargo, la riqueza intrínseca del país hace posible, que si se crean las condiciones adecuadas, vengan al país recursos financieros en cantidad suficiente.

La potencialidad de nuestro fisco es grande y necesita ser bien aprovechado. Nuestro sector público tiene una capacidad importante de inversión que, bien orientada, puede ser el complemento necesario para lograr efectivamente el óptimo aprovechamiento de los recursos productivos del país. La óptima utilización de estos recursos tiene que ser uno de los propósitos fundamentales de toda política de desarrollo.

Tenemos que recordar siempre el concepto de la unidad del proceso económico. No podemos continuar nuestra tendencia hacia el estudio aislado de problemas individuales, en vez de analizarlos en función recíproca como factores y productos en constante relación de un mismo proceso económico. Necesitamos llegar a la visión integral del problema, ya que la interdependencia de los factores obliga a llegar a conclusiones generales, antes de pretender aplicar medidas concretas a problemas individuales.

Así, de nada sirve que el Estado ofrezca créditos para la industrialización, si su política en otros sectores importantes de la vida económica del país crea un conjunto de condiciones que no son favorables al desarrollo industrial. La contradicción de fines anula el resultado de muchos esfuerzos positivos. Sólo fijándonos una meta y subordinando la orientación de esfuerzo a esa meta, es como lograremos los resultados efectivos que reclaman los problemas sociales que confrontamos. El mayor grado de desarrollo, y por consiguiente, el mayor grado de elevación del nivel medio de bienestar de la población, solo lo lograremos a través de una real unificación de esfuerzos hacia la consecución de un programa coordinado de medidas tendentes a ese fin.

De seguida, trataremos de asentar las bases fundamentales para el desarrollo económico y luego, en el próximo capítulo, señalaremos los lineamientos generales a seguir en los sectores fundamentales de la política de desarrollo económico.

### **C) Bases jurídico-constitucionales**

El desarrollo económico requiere de un clima adecuado de libertad y seguridad. No basta que funcione un sistema democrático, si éste no es aplicado como un estado de derecho y como un régimen de autoridad capaz de defender las instituciones, tanto públicas como privadas. Esta noción del estado de derecho, o sea, del imperio de la ley, a fin de que cada ciudadano conozca la extensión de sus deberes y derechos, es esencial para que existan libertad y seguridad. El ciudadano expuesto a la decisión caprichosa del gobernante, no es libre y no tiene la base de seguridad necesaria para emprender la acción creadora. Estos principios esenciales al desarrollo económico no existen, si no se mantiene el orden público y se crea un ambiente de paz y de tranquilidad. El ciudadano preocupado por la seguridad de su familia o de sus propiedades, nunca cumplirá una labor de efectivo progreso. No puede dedicarse una colectividad a la producción si no existe en régimen de autoridad capaz de defender las instituciones, tanto públicas como privadas, y hacer respetar el imperio de la ley.

Este planteamiento no implica desconocimiento de los esfuerzos positivos hechos en ese sentido por el Gobierno Constitucional. En él se indica, sin embargo, la necesidad de llegar a un clima de orden y de tranquilidad para que rinda sus mayores frutos la acción creadora.

### **D) Las bases para el óptimo aprovechamiento de los recursos productivos: Las actividades dedicadas a la producción y distribución de bienes y servicios.**

1. **Libertad de iniciativa y de empresa,-** El óptimo aprovechamiento de los recursos productivos solo se logra a través de la libre iniciativa y de empresa. Hay que aprovechar al máximo esa tendencia natural del hombre de realizar un esfuerzo productivo en beneficio propio, pero del cual en definitiva se aprovecha toda la colectividad. Es solo a través de la libre empresa como se logra verdaderamente incrementar la producción en todos sus aspectos e ir satisfaciendo las necesidades en el orden de importancia que les asigna la colectividad..

No debemos olvidar que no hay acción estatal que sea capaz de igualar la iniciativa y el esfuerzo creador de todos los que integran la colectividad. El libre funcionamiento del mercado, determina cómo han de ser empleados los factores de la producción y es esencial para el funcionamiento y desarrollo de la economía. Las reglamentaciones de la economía lo detienen, y es indispensable tener en cuenta su temporalidad y provisionalidad. Generalmente, las reglamentaciones de la economía terminan teniendo resultado contrarios a los que, de buena fe, perseguían quienes los propusieron.

La más reciente historia de la post-guerra nos muestra dos ejemplos claros que pueden servirnos de valiosa lección. Por lado, el fracaso económico de Inglaterra laborista, al intentar un ensayo socialista que disminuyó la iniciativa individual y llenó de controles estatales a la economía. Del otro, el llamado "milagro alemán", que nos demuestra cómo un pueblo, dentro de un clima de libertad económica y de sana políticas monetarias y fiscales, logró superar una situación mucho más grave que la nuestra, gracia a la acción conjunta de todo el conglomerado social. No nos empeñemos en poner en práctica las medidas que han fracasado, no sólo en Europa, sino también en Bolivia, dentro de nuestro propio Continente. Aprovechemos la experiencia de otros países y encaminemos a Venezuela por la vía por la cual ella pueda realmente lograr elevar el nivel de vida de todos sus habitantes y crear una economía próspera sobre bases sólidas. En este noble y patriótico objetivo le incumbe al Gobierno la tarea fundamental de crear el clima propicio, de libertad y seguridad, para que se desarrolle al máximo la iniciativa privada y que todos los venezolanos trabajen con vigor y perseverancia en la conquista de un futuro mejor.

**2. Ahorro y formación de capitales.-** Es indudable, que uno de los elementos fundamentales que se requieren para el desarrollo, es el incremento sustancial de la inversión. Una de las características de los países subdesarrollado, es la escasez de capitales, y por consiguiente, la falta de los medios adecuados de producción.

Nuestro país no dispone actualmente de los recursos de capital necesario para llevar a cabo el programa de desarrollo económico que requiere la solución de los problemas sociales del país. Ya hemos visto en el curso de la exposición, cómo se requerían una inversión inicial de cercana a los 5.000 millones de bolívares solamente para crear el número de empleos industriales necesarios para poder resolver el problema del desempleo. A estas cifras sería necesario agregar las cifras anuales requeridas para aumentar el nivel de empleo, a fin de poder absorber, en actividades productivas, a las 80.000 personas que se incorporan todos los años a la fuerza laboral del país.

Necesitamos atacar este problema en sus tres aspectos principales, así:

**a) Estimulo del ahorro.-** El ahorro es la base de la formación de nuevos capitales. Nuestra tasa de ahorro interno es baja y por ello no se forman en el país nuevos capitales a la velocidad que requiere un programa ambicioso de desarrollo económico. Tenemos que crear las condiciones adecuadas para estimular al máximo el ahorro. Entre estas condiciones debe destacarse, como esencial, una política monetaria sana, que asegure la estabilidad del valor de nuestro signo monetario. La solidez de la moneda y la creación en el país de un clima de paz y de seguridad, son los factores que probablemente más contribuirán al estímulo del ahorro.

**b) Estímulo a la inversión nacional.-** El desarrollo está condicionado por la intensidad de la inversión. La situación en este sentido, lejos de mejorar, ha empeorado en el país en los últimos años. En vez de existir una marcada tendencia hacia la desinversión y la exportación de capitales, debemos crear el clima propicio para evitar que se vayan del país los capitales que tan urgentemente necesitamos para nuestro

propio desarrollo económico. Tenemos que crear los necesarios estímulos para la inversión. Esto son, en términos generales, un clima de libertad y seguridad con orden y estabilidad. También son convenientes algunas medidas específicas de estímulo, las que analizaremos en detalle al entrar a comentar los sectores fundamentales del desarrollo económico.

**c) estímulo de la inversión extranjera.-** Las cifras que antes hemos citado, demuestran a las claras que no disponemos de suficientes recursos de capital para llevar a cabo la magna tarea del desarrollo. Si queremos lograr resolver en el más breve plazo nuestros problemas sociales, necesitamos complementar nuestros escasos recursos de capital con la entrada de capitales extranjeros. En países como el nuestro, de escasa capacidad de ahorro interno, es necesario recurrir a las inversiones y créditos del exterior, para acelerar el proceso de desarrollo. Estos capitales no entran sino cuando creen que recibirán un trato justo, basado en la realidad objetiva de los mercados y que no estarán sujetos a decisiones arbitrarias de las autoridades gubernamentales. No debemos olvidar que los capitales extranjeros generalmente también aportan otros factores que son importantes para el desarrollo económico. Ellos traen en muchos casos, nuevas técnicas en algunos sectores de la producción que son desconocida para nosotros. Junto con ellas viene también la necesaria organización para las complejas actividades de la gran industria, que no se puede improvisar y que es el fruto de largos años de experiencia. Al mismo tiempo, a los fines de que esos capitales se incorporen al proceso productivo nacional con el máximo provecho para nuestro desarrollo económico y con mejores perspectivas para los titulares de las inversiones, es necesario que no se ocasionen desplazamientos o perturbaciones económicas indebidas en mercados eficientemente abastecidos por el capital nacional.

## **E) Las bases para la óptima administración de los recursos fiscales**

En Venezuela tiene especial importancia para el desarrollo económico, la inversión del Estado. En efecto, el Estado recibe y administra el producto de nuestra mayor fuente de riqueza, que es petróleo. A él le toca cumplir un verdadero papel de transformador del capital nacional. La renta petrolera no puede ser considerada como un recurso fiscal ordinario. Ella tiene en realidad el carácter de producto de la venta de un bien de capital que no existe sino en cantidades limitadas y que se agotará por su explotación. Corresponde, pues al Estado venezolano, reinvertir adecuadamente esa renta petrolera como des en guía se explica, a fin de convertirla en un nuevo capital productivo que venga a sustituir el que se está agotando.

### **1.- Necesidades de planificación adecuada de la inversión de los recursos propios del Estado.**

A fin de poder planificar adecuadamente la inversión estatal, es indispensable realizar primero una clasificación de nuestras necesidades en orden de importancia y prelación. Sólo después que hayamos establecido una jerarquía de nuestras necesidades y un sistema de prioridades, podremos planificar la inversión estatal en forma tal que rinda los mayores frutos para la colectividad.

La planificación de las inversiones del Estado debe ser integral a fin de que asegure una adecuada coordinación entre las inversiones que realicen los diversos sectores de la Administración Pública. Uno de los graves problemas de la inversión estatal es casi todos los países del mundo, es la dispersión de esfuerzos. No se logra, en definitiva, un

resultado realmente positivo por la falta de unificación de esfuerzos coordinados dirigidos a un mismo fin. Nuestra propia experiencia está llena de ejemplos que demuestran la falta de coordinación de esfuerzos.

La planificación de la inversión del Estado tiene que fundamentarse en la consulta de opinión de los sectores interesados, debidamente calificados, pues ninguna decisión tan trascendental para el país puede ser hecha exclusivamente por un grupo técnico del Estado, sino que deben participar en ella todos los sectores básicos de la Nación. Los resultados de esta planificación deben ser conocidos a cabalidad por el conglomerado social a fin de que tenga clara conciencia de los campos donde va actuar el Estado.

## **2 Necesidad de orientación de la inversión del estado para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos del país.**

A fin de poder impulsar al máximo el desarrollo económico y lograr así resolver en el menor tiempo posible nuestros problemas sociales fundamentales, es indispensable lograr el máximo aprovechamiento de los recursos del país. Esto implica que el Estado sólo realice aquellas inversiones que por su naturaleza no pueda realizar el sector privado. Así, la inversión del Estado debe limitarse a lo siguiente:

- a) **Los gastos esenciales del Estado.-** Es indudable que el Estado tiene una gran parte que son inherentes a su propia naturaleza. El tiene que realizar una serie de funciones que no puede delegar. Así tiene que realizar los gastos requeridos por el funcionamiento de los poderes públicos, el mantenimiento del orden público interno, la defensa de la soberanía nacional y la administración de la justicia.
- b) **Inversiones de infraestructura.-** Las inversiones de infraestructura son también un campo fundamental de la inversión del Estado. Estas son inversiones indispensables para el desarrollo económico, pero que por no tener un rendimiento monetario directo, no son realizadas sino raras veces por el sector privado.

En un país subdesarrollado como el nuestro, la inversión de infraestructura requerida es de dimensiones gigantescas y absorberá, durante muchísimo tiempo, todos los recursos del Estado.

Es evidente que, aún en el caso de un fisco rico como el nuestro, la magnitud de sus recursos son claramente insuficientes frente a las necesidades de inversión de infraestructura que requiere el país. Las inversiones mencionadas consisten en gran parte en la ejecución de obras públicas, las cuales deben responder a programas permanentes, basados en proyectos preparados con la debida anticipación, a fin de evitar los planes extraordinarios y asegurar un ritmo continuado y progresivo en las actividades de construcción. Estas inversiones de infraestructura podemos dividirlas en las categorías fundamentales:

- i) **Inversiones en el hombre.-** Una de las actividades esenciales del Estado venezolano tiene que ser la defensa del capital humano de la Nación. Al realizar un breve análisis del panorama nacional, se ha señalado la gran tarea que falta por hacer en los campos de sanidad y la educación a pesar de esfuerzo realizado y de los programas en ejecución. Un pueblo sano e instruido es la mejor contribución al

desarrollo económico. El problema es tan claro que no vale la pena hacer mayores comentarios sobre la necesidad de intensificar al máximo la acción del Estado en estos campos.

**ii) En el medio rural.-** A fin de poder aprovechar nuestros recursos naturales en un gran esfuerzo nacional de desarrollo económico, se requiere todavía una gran cantidad de inversiones de obras de infraestructura en el medio rural. Es esencial que el Gobierno desarrolle una política de carretera y de mejoramiento general de los sistemas de transporte. También merece mención especial la necesidad de continuar los proyectos de riego que vayan incorporando nuevas tierras fértiles a la producción agrícola. Sin entrar a hacer una relación pormenorizada de todas las inversiones de infraestructura que faltan por hacer, y tratar de determinar el costo de los proyectos de riego, actualmente en proceso de alrededor de los 5.000 millones de bolívares.

**c) Sanos principios de Administración.-** En la inversión de los fondos públicos debe procurarse el mayor rendimiento a menor costo. No basta con que los fondos públicos sean pulcramente manejados. Es necesario también que sean invertidos con eficacia, para que los resultados logrados correspondan efectivamente al monto de la inversión. Ello requerirá, a la larga, quizás la implantación de la carrera administrativa a fin de que la selección del personal sea hecha previa demostración de capacidad, sin los cuales es difícil lograr eficiencia en la administración pública. Es inconcebible que a pesar de los sistemas de administración cuyos principios nos vienen desde el comienzo de este siglo, cuando el presupuesto nacional apenas alcanzaba a la centésima parte del presupuesto de hoy.

Es evidente que se impone una reforma de nuestros sistemas legales, contables y financieros de administración pública, a fin de adaptarlos a los métodos modernos y lograr el mayor grado de eficiencia posible. Es además conveniente que las obras públicas sean ejecutadas por las empresas privadas a través de un sistema adecuado de licitaciones, ya que ello constituye la única manera de lograr un costo mínimo para la Nación, una sana competencia entre las empresas y un criterio selectivo basado en los intereses generales de la colectividad.

## **F) La función del Estado en el sector productor de bienes y servicios**

La función del Estado en el sector productor de bienes y servicios debe cumplirse a través de una política de estímulos, fomento y coordinación de los esfuerzos de la empresa privada, que no perturbe el mecanismo del mercado. No es necesario dedicar fondos públicos a estas actividades, ya que ellas pueden ser realizadas por la iniciativa privada. Además, históricamente, la iniciativa privada ha demostrado poder lograr el desarrollo en estos campos con mayor eficacia que el Estado. La función más fructífera del Estado en este ramo debe estar constituida por la ayuda y estímulo a la iniciativa privada.

Es muy importante para lograr impulsar nuestro desarrollo económico, que se cree un verdadero espíritu de colaboración entre el sector público y el privado. El Gobierno Nacional debe hacer una clara definición de su política económica, fijando su campo de acción y haciendo respetar por todos sus órganos los principios que establezca. Es necesario que en el sector privado exista una política definida del desarrollo nacional

inspirada en los sanos principios expuestos y que ésta sea declarada públicamente al país.

## **V LOS SECTORES FUNDAMENTALES DE LA POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO**

### **A) Política Petrolera**

La política petrolera tiene importancia fundamental para el desarrollo de nuestra economía. El petróleo es nuestra principal fuente de riqueza y tendrá que suplir gran parte de los medios materiales para el desarrollo. Tenemos que tener un claro concepto de la nuestra riqueza petrolera como instrumento de desarrollo nacional. No podemos continuar aplicando una política petrolera, que si bien puede ser defendida desde un punto de vista teórico, no constituye en forma efectiva al desarrollo de nuestra economía

Es de observar también que por la importancia de la industria petrolera como factor primordial de nuestra economía, la mayor parte de las decisiones de inversión estarán influida por el estado de esa industria. Cuando la industria petrolera está en una etapa de franco desarrollo, aumenta la confianza en el porvenir de nuestra economía. A la inversa, cuando existe incertidumbre sobre la situación de la industria petrolera, se reducen considerablemente las decisiones favorables de inversión

La actual política petrolera de Venezuela, en momentos en que la industria petrolera atraviesa por una fuerte competencia, no ha tendido a estimular se desarrollo y a permitirles competir en condiciones favorable en los mercados internacionales. Así encontramos que la presente política petrolera contempla, entre otros, cuatro planteamientos que por su actualidad merece consideración especial: a) declaración expresa de que no se otorgaran nueva concesiones; b) creación de una empresa petroleras nacional; c) control de precios a que se les permita a la empresa petrolera vender sus productos; d) entrada de Venezuela a la Organización de Países Productores de Petróleo. A estos principios hay que agregar que la posición del petróleo venezolano frente a la competencia ha empeorado en los últimos años al aumentarse, por lado, los costos de producción como consecuencia del últimos contrato colectivo de trabajo. Cabe mencionar también que recientemente se han descubiertos yacimientos de mayor productividad y rendimientos económico.

Las consecuencias de la actual política petrolera, conjuntamente con las circunstancias adversas del mercado petrolero. Las inversiones de las empresas petroleras en gastos de exploración han sido rebajadas drásticamente. Asimismo se observa que en el año 1961 las reservas de petróleo disminuyeron. En estos dos últimos años se observa una peligrosa tendencia hacia la descapitalización en esta industria, lo que debe servirnos de señal elocuente de alarma sobre los peligros que encierras nuestra actual actitud. En definitiva, nuestra primera industria, cuyo estado floreciente era una de las base fundamentales de la confianza que tenían los inversionista venezolanos y extranjeros, en la solides de nuestra economía, se encuentra también atravesando momento difíciles.

Las necesidades propias del desarrollo económico, nos indican claramente que no podemos continuar en la actual situación. Tenemos que estimular a la industria petrolera para que intensifique sus inversiones en el país, incremente sus trabajos exploratorios para descubrir nuevas reservas, y compita agresivamente en el mercado, asegurando la posición de Venezuela, sin ceder campo a otras zonas productoras. Para lograrlo podría

afirmarse que la política petrolera del Estado venezolano debería ser la de un prudente administrador de esa riqueza. Debemos estar conscientes de que tenemos una sociedad con la empresa petrolera, de donde derivan entre el 60 y el 70 % de los beneficios, y a la cual nosotros aportamos el mineral y ellas el capital, la técnica y el factor indispensable del mercado.

Lógicamente, en la formulación de nuestra política petrolera, tenemos que estudiar a fondo el mercado internacional de petróleo para asegurarnos lo que podemos seguir compitiendo favorablemente. Es evidente, que los países importadores de petróleo lo adquirirán donde les resulte a menor costo y consideran que la fuente es segura y estable. A su vez, las empresas lo explotarán donde el capital invertido los produzca el mayor rendimiento dentro de las necesarias condiciones de estabilidad y seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, el Gabinete venezolano debe emplear en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) toda su influencia en el sentido de que los objetivos de esta Organización, principalmente en los relativos a los precios, sean logrados dentro de un clima de armonía con la industria que explota el petróleo y con los países consumidores que necesitan tan importante producto.

No quiere decir esto que la actitud del Estado debe ser pasiva ante las empresas productoras. El debe estudiar permanente la situación mundial del petróleo y actuar conjuntamente con las empresas del ramo para lograr ampliar nuestro mercado. Como dichas empresas, en su mayoría, tienen intereses fuertes en otras zonas productoras, el Estado debe velar por que en Venezuela se realicen la debida proporción de las nuevas inversiones. En fin, como prudente administrador de la riqueza de todos, el Estado debe velar por que su participación en los beneficios sea lo más productiva posible que permita al mercado mundial donde tenemos que competir.

En conclusión, consideramos que una política petrolera que responda a las necesidades del desarrollo debe estar basada en los siguientes principios mínimos:

1. Ser eminentemente flexible para estar en capacidad de amoldarse, tanto a las exigencias interna del desarrollo económico nacional como a las cambiantes condiciones del mercado internacional, y de esta manera asegurar los supremos intereses del país.
2. Poner en evidencia inmediata un sistema práctico, que permita un continuado desarrollo de la industria petrolera privada. consideramos que sólo en esa forma lograremos contrarrestar la actual tendencia hacia la desinversión e incrementar nuevamente las inversión es exploración indispensables para asegurar la vida futura de la industria privada.
3. Realizarse las actividades de la Corporación Venezolana del Petróleo dentro de un marco económico sano y sincero, rigiéndolas estrictamente por los principios de la empresa privada. En las actividades que dicha empresa inicie por gestión directa debe emplearse un mínimo de fondos público, efectuando sus operaciones mediante la participación que, además, está eficazmente servido por el sector privado.
4. Crear los estímulos necesarios para atraer hacia Venezuela un caudal de inversiones petroleras cónsono con nuestro nivel de producción, el desarrollo de nuevo yacimientos y las exigencias del crecimiento de la economía nacional. Entre éstos se podrían citar los siguientes:

- a) Adecuado reconocimiento fiscal de las reinversiones en el propio campo de la industria, como también de las inversiones en otras actividades realmente productivas. No se deben propiciar, en cambio, aquellas medidas que impongan la realización de inversiones no productivas, ya que fuera del desperdicio de económico que esto significa, a través del mecanismo de los impuestos, la Nación sufriría gran parte de las pérdidas que se producirían a causa de ese tipo de inversión.
- b) Medidas para proveer los necesarios incentivos para impulsar una mayor industrialización local del petróleo y sus derivados, con el beneficio para el país de proveerse de mercados de exportación para nuevos productos de considerable mayor rendimiento económico que las exportaciones de petróleo crudo o productos refinados primarios.
- c) Tomar medidas tendientes a estimular las inversiones necesarias para que la industria puede participar en los futuros mercados para la exportación de gas natural, líquido, producto en que otros países con menores potencialidades de producción y disponibilidad de gas, se han adelantado a Venezuela conquistando importantes mercados de consumo.
- d) Con el objeto de aumentar las inversiones, y de acuerdo con lo establecido por la Ley de Hidrocarburos y la del Impuesto sobre la Renta, el Estado debería considerar la conveniencia de dar un estímulo fiscal a aquellas inversiones encaminadas a la explotación de campo o yacimientos que carecen de aliciente económico bajo el régimen impositivo actual. Esta disposición del Estado cobra aún más importancia en el desarrollo de proyectos de recuperación secundaria marginales, los cuales son antieconómicos bajo la elevada carga fiscal existente.

## **B) Política Industrial**

El desarrollo de nuestra economía depende esencialmente del proceso de industrialización, que ha de ser, en conjunción con el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias, el instrumento decisivo para la diversificación de las actividades productoras, la creación de fuentes permanentes de riqueza y empleo y la elevación del nivel de producción y de consumo de la colectividad.

Ese proceso ha de realizarse en etapas progresivas y debe orientarse en esa marcha gradual, hacia la producción de aquellas mercancías para las cuales estamos relativamente mejor dotados y hacia el aprovechamiento racional de las materias primas y fuerzas energéticas del país.

La industrialización debe ser obra de la iniciativa y empresa privada, ya que ella es la única capaz de organizar en forma económicamente eficiente los recursos productivos del país y la única capaz de ajustarse ágilmente, a las transformaciones dinámicas de las realidades tecnológica y económica.

Requiere, sin embargo, dadas las características especiales de una economía que, como la de nuestro país, se encuentra en una etapa inicial de desarrollo y necesita superar paulatinamente su pronunciado desequilibrio sectorial, un sistema de fomento y de protección estatal que facilite, en beneficio de toda la colectividad, la realización del proceso económico.

Un sistema racional de protección debe ajustarse adecuadamente a los datos naturales, técnico y económicos de nuestro país y, de acuerdo con las orientaciones anteriormente expresada, ha de impulsar hoy fundamentalmente las actividades que satisfagan la demanda de nuestro mercado interno y eventualmente las posibilidades del mercado de exportación.

El instrumento principal de protección debe ser el arancel, el cual constituye el medio adecuado de estimular e impulsar el desarrollo de las actividades productivas de un país que se encuentra en las etapas iniciales de su industrialización; y tiene la ventaja de basarse en disposiciones de carácter estable y en general que otorga seguridad a las empresas y evitan costos burocráticos y discriminaciones administrativas. El encarecimiento temporal de los precios que origina un arancel racional es un sacrificio reducido en la relación a los beneficios que, a la larga, ha de suponer para la economía nacional el incremento de actividades productivas ajustada a las posibilidades económicas del país y la creación de fuentes de trabajo. Por otra parte, el mantenimiento de un régimen competitivo en el mercado interno, mediante la libertad de acción de la empresa privada, asegura a los consumidores los precios y la calidad más ventajosa posible.

El contingentamiento y las limitaciones cuantitativas de las importaciones tienen el defecto de que han de basarse en decisiones administrativas individuales susceptible, inevitablemente, de errores y discriminaciones, y desvinculan el mercado interno del mercado internacional. Deben en consecuencia, utilizarse con carácter transitorio y excepcional. No obstante, son indispensables en caso de emergencia y son a veces el único modo adecuado de proteger el proceso de crecimiento de industrias que satisfacen, inicialmente, una fracción del mercado.

Las exoneraciones de derecho de importación sobre materias primas industriales, que no se producen en el país, deben concederse con la máxima simplificación de los requisitos administrativos correspondiente, ya que constituyen, en los casos expresados, la simple supresión del un gravamen que eleva el costo del producto nacional frente al costo del producto importado.

La obligatoriedad impuesta a la administración pública y a las dependencias oficiales, de adquirir, de conformidad con las disposiciones vigentes, los artículos producidos en el país, constituye un lógico e indispensable complemento de las medidas anteriores. No tiene sentido en efecto, que la demanda del sector público no se oriente hacia productos que el propio Estado estimula y protege en beneficio de nuestro Desarrollo Económico

Las medidas antes citadas, que tienen a mejorar la posición competitiva de la industria nacional en el mercado, deben complementarse en desgravámenes fiscales, nacionales o locales, que favorezcan las inversiones de carácter industrial.

Junto a esas medidas tienen decisiva importancia las que se refieren al financiamiento industrial. El sistema bancario y el mercado, nacional de capitales no disponen todavía de una organización adecuada para suministrar los créditos a plazo largo y medio que requieren, por su naturaleza específica, las operaciones de inversión industrial. Una de la manera más adecuada de invertir la renta petrolera en fuente permanente de riqueza es destinar recursos fiscales al financiamiento, a largo plazo de actividades industriales privadas de acuerdo con las plausibles orientaciones que han guiado en los últimos años las actuaciones de la Corporación Venezolana de Fomento.

La expansión y el desarrollo progresivo de nuestra industria aconsejarán estudiar, en el futuro, la posibilidad de integración con mercados regionales a los fines de favorecer la producción y el comercio internacional de productos en condiciones beneficiosas para todos los pueblos.

Las medidas anunciadas no niegan la función y básica que corresponde a la empresa e iniciativa privada y al libre mercado competitivo en la organización y desarrollo de nuestra economía. Afirman solamente el deber del Estado de estimular y fomentar, en un periodo histórico decisivo de nuestro Desarrollo Económico y mientras las circunstancias lo requieran. Las fuentes permanentes de riqueza que disminuyan paulatinamente nuestra excesiva dependencia de un producto mineral perecedero y que constituyan la base, en el futuro de una economía libre, dinámica y poderosa, que asegure sobre bases competitivas el empleo y bienestar de todos los venezolanos.

### **C) Política Fiscal**

La política fiscal debe también contribuir al objetivo del desarrollo nacional. Consideramos que nuestra política fiscal, para constituir un verdadero estímulo al Desarrollo, Debería estar basada en los siguientes principios:

**1. Necesidad de equilibrar el presupuesto.-** Una de las causas fundamentales de nuestro malestar económico está constituida por los continuos déficits presupuestarios. No podemos continuar gastando más de lo que nos entra. Tenemos uno de los más elevados presupuesto "per cápita" del mundo y con una inversión racional de los recursos del Estado, podríamos si sólo atender a los servicios públicos esenciales, sino también, acometer con vigor las inversiones indispensables de infraestructura. Mientras no se equilibre el presupuesto, será difícil crear el clima de confianza requerido para impulsar Desarrollo Económico. Además, la persistencia de los déficits presupuestarios constituyen un facto peligrosamente inflacionista, debilita el valor de la moneda y mantiene al fisco nacional en una situación crítica que afecta a todas las actividades del país.

**2. Reorientación del gasto público hacia fines productivos.-** Como se señalan anteriormente, en los últimos años ha disminuido sustancialmente la inversión pública. Los gastos burocráticos han aumentado de manera alarmante en los últimos años y correlativamente ha disminuido la porción de los gastos del Estado que se dedican a inversiones reproductivas. La naturaleza de nuestro ingreso fiscal nos obliga a invertir una alta proporción de nuestros fondos públicos en obras en obras reproductiva, que integran la infraestructura necesaria para la creación de riqueza, que pueda al fin un día sustituir o complementar el petróleo como base de nuestra economía. Este es quizás uno de los aportes más directos y más efectivo que puede realizar el Estado para la solución de nuestros problemas sociales fundamentales.

**3. Necesidad de crear un clima de seguridad y estabilidad fiscal evitando continúa reforma a la base del sistema impositivo.-** En los países que necesitan estimular la inversión para lograr desarrollar su economía, es necesario tener en cuenta un ordenamiento jurídico estable que dé seguridad a los inversionistas y estimule a las actividades económicas. Los cambios continuos de legislación y la proliferación de leyes especiales no le permiten a nadie conocer con exactitud sus derechos, que se ven modificados con demasiada ligereza, y hacen imposible toda planificación futura. Este es de especial importancia en el campo fiscal, ya que la falta de seguridad sobre el monto de los impuestos a pagar es uno de los factores que más puede contribuir a retardar nuestro

Desarrollo Económico. No debe confundirse esta afirmación con una negativa a soportar la carga fiscal razonable que requiere el país, siempre se anuncia con claridad que nuestras normas impositivas podrán mantener la necesaria estabilidad. Un país en constante apuros fiscales y obligado a la alteración frecuente de sus impuestos, no puede aspirar a crear el ambiente de confianza necesarios para estimular las inversiones.

**4. Sistema impositivo que estimule el Desarrollo Económico.-** Nuestro sistema impositivo debe estimular el Desarrollo Económico. Es esencial introducir en nuestra Ley de Impuesto sobre la Renta, un régimen más efectivo de desgravámenes como estímulo a la inversión. Además, es conveniente evitar la creación de nuevos impuestos, simplificar nuestro sistema fiscal y agilizar los mecanismos administrativos de nuestra organización tributaria.

**5. Uso racional del crédito público como instrumento del desarrollo nacional.-** El Estado venezolano, por el ingreso periódico de divisas de que dispone, proveniente de la renta petrolera, tiene grandes posibilidades de crédito a tasa razonable. Estas posibilidades se ven hoy aumentadas con los Programas de la Alianza para el Progreso. Sin embargo, es inadmisibles que los recursos obtenidos a través del crédito público se utilicen, directa o indirectamente, para cubrir déficits presupuestarios. Esto será gravemente perjudicial para la economía del país para la solidez de nuestro signo monetario. No debemos olvidar que los empréstitos constituyen cargas futuras para nuestra economía, que solo son justificables si gracias a ellos aceleramos el desarrollo nacional.

#### **D) Política Agraria**

Las necesidades de un programa eficaz de Desarrollo Económico es evidente en nuestros campos como único medio real de solucionar los grandes problemas sociales de nuestras zonas rurales. Ya hemos visto que la causa fundamental del estado de atraso y de miseria de estas zonas, es el hecho real de que el 35 % de nuestra población total, que trabaja en nuestros campos, sólo produce apenas el 7 % de nuestro Producto territorial bruto. La productividad del hombre del campo venezolano alcanza sólo en promedio al 16 % de la productividad media del país. Es evidente que si no se elevan sustancialmente los niveles de producción de nuestras zonas rurales, será imposible elevar a largo plazo, el nivel de bienestar de los habitantes de esas zonas. Por esas razones somos partidarios de una reforma agraria integral, que efectivamente incremente la productividad de nuestro hombre del campo. Esta Reforma Agraria integral no consiste en un simple reparto de tierras y otorgamiento indiscriminado de crédito. Ella implica la transformación de nuestros campesinos en empresarios individuales eficientes, capaces de alcanzar una tasa de productividad que les permita lograr un nivel medio de bienestar satisfactorio. Por consiguiente, creemos necesario complementar la aplicación de la reforma agraria con los siguientes elementos:

**1. Educación rural que convierta al campesino en productor agrícola más eficiente.-** La mayoría de las escuelas en los centros rurales no están adaptadas al medio. Ellas dan una enseñanza humanista que no contribuye, sino en pequeño grado, a convertir al campesino en un productor agrícola más eficiente. Es necesario crear verdaderas escuelas rurales que den al campesino los conocimientos que necesite aplicar a sus diarias labores. Esto implicará, a la larga, la necesidad de creación de

escuelas normales rurales para formar maestro. En efecto, no se pueden crear verdaderas escuelas rurales, si no hay maestros entrenado para la mismas.

2. **Reforma ambiental.-** La Reforma Agraria integral implica también la elevación general del nivel de vida del campo. El hombre del campo debe gozar de los servicios de electricidad como fuente de energía motriz y de comodidad del hogar, de agua y de comunicaciones urbanas. El campesino sólo tenderá a permanecer en su medio rural, si puede en el satisfacer adecuadamente sus necesidades y encontrar algunos de los beneficios que la vida moderna ha incorporado al nivel de vida del hombre de la ciudad.

3. **Elevación de la productividad.-** Ningún programa de reforma agraria logrará tener éxito si no logra sustancialmente la productividad. Esto implicará un cambio en los sistemas rudimentarios de cultivo y la sustitución de los mismos por los métodos más modernos. Es necesario enseñar a nuestro campesino el uso de las maquinarias adecuada, a fin de lograr mayor producción a menor costo. También resultara indispensable una adecuada asistencia técnica como programa continuo, a fin de lograr, en cada caso, una verdadera explotación racional de nuestros recursos agrícolas

4. **Estímulo y ayuda al empresario agrícola.-** No podemos olvidar que uno de los factores fundamentales que disponemos para cualquier programa eficaz en nuestras zonas agrícola son, son los actuales empresarios agrícolas. El empresario agrícola que utiliza racionalmente sus tierras y cumple una efectiva función social. Debe ser respetado y recibir los estímulos necesarios para aumentar su inversión e incrementar su productividad. En este sentido, sería interesante estudiar la posibilidad de dar mayor grado de seguridad al empresario agrícola eficiente.

El empresario agrícola debe recibir también los estímulos a la producción que proviene del Estado. Entre éstos pueden mencionarse el crédito y la asistencia técnica. El es un factor fundamental del desarrollo y debe ser conocido como tal.

## 5. **Observaciones finales**

a) Es de interés observar que un vigoroso programa de desarrollo y de estímulo a la producción en nuestras zonas rurales puede contribuir en alto grado a la solución del problema nacional del subempleo y del desempleo. Hay que incorporar a nuestros hombres del campo la producción, si realmente aspiramos a realizar una labor de progreso social.

b) La Ley actual de Reforma Agraria contiene los lineamientos generales para llevar a cabo un programa de Reforma Agraria integral. Lo que se requiere es una aplicación cabal de todos los principios contenidos en esa Ley y no solamente algunos de los mismos.

## **E) Política Monetaria**

Uno de los factores determinantes para el desarrollo de nuestra economía sería que el bolívar recobrase el carácter de moneda sólida de cotización estable, y no sujeta a controles, de que gozó por largos tiempo. Esto influiría en forma decisiva sobre la posibilidad de atraer crédito e inversión privada del exterior y tendería a reducir sustancialmente la exportación de capitales. Además, contribuiría a estimular el ahorro

interno y que sin confianza en la moneda difícilmente se puede lograr ninguna cantidad apreciable de ahorro.

No podemos subordinar la política monetaria a las necesidades fiscales ni podemos seguir recurriendo a la manipulación monetaria para cubrir déficits presupuestarios, ni para resolver problemas cambiarios. Hay que lograr el restablecimiento de la confianza en la solidez y estabilidad de nuestro signo monetario. Este propósito sólo puede lograrse a través de una política de disciplina monetaria sana, que evite a la vez la inflación y la deflación, la que deberá complementarse con una política de estabilidad fiscal y con una política económica general que restablezca el equilibrio de la balanza de pagos.

## **F) Política Laboral**

La política laboral es uno de los factores que influyen de manera fundamental sobre el Desarrollo Económico. Nuestra legislación del trabajo es una de las avanzadas del mundo y le asegura al trabajador la percepción de numerosos beneficios que no se contemplan en forma obligatoria en otros países. No debemos, sin embargo, olvidar que ella no constituye sino la condiciones mínimas de la contratación laboral. Luego, a través de la libre discusión de contratos de trabajo, los trabajadores pueden lograr de aquellas empresas, que por sus condiciones económicas están en capacidad de satisfacerlos, beneficios adicionales a los previstos en la Ley. No deben, sin embargo, aumentarse los beneficios como mínimos obligatorio en la Ley de forma tal, que constituyan factor negativo para el desarrollo industrial ni desaliento para la formación de nuevas empresas. Es indudable que hay empresas que han podido soportar cargas que supone el alto nivel de los beneficios adicionales concedido a trabajadores. No obstante, es fácil entender que tratar de establecer un régimen similar obligatorio para todas las empresas, significaría imponerles, una carga que muchas de ellas no podrían resistir.

Afortunadamente, el país cuenta con movimiento sindical que ha adquirido ya bastante madurez y tiene conciencia de sus responsabilidades.

El Desarrollo Económico requiere en clima de paz industrial y de seguridad en la contratación. Los contratos colectivos tienen que ser cumplidos por ambas partes, y hay que poner especial empeño en evitar los conflictos por causas extrañas a las relaciones de trabajo. Es sólo así como se podrá lograr un aumento de la inversión, y la elevación en beneficio de todos, de los índices de productividad.

El movimiento sindical no puede permanecer ajeno al objetivo nacional de desarrollo de nuestra economía. Debe, por tanto, contribuir a todo esfuerzo que implique una elevación en el nivel de empleo y una mejoría del grado de bienestar medio de la población laboral. No puede el movimiento sindical reducir su actividad a buscar simplemente beneficios inmediatos para grupo de trabajadores afiliados o mismo. Sus miras tienen que ser más amplias y debe pro consiguiente aspirar a contribuir a la solución de los problemas fundamentales del país. En ese sentido debe cumplir su importante misión de orientación de los sectores laborales a fin de hacerles comprender la trascendencia que para ellos tienen el Desarrollo Económico, el cual sólo puede lograrse a través de la conjunción de esfuerzos de los sectores que influyen de manera fundamental sobre las actividades de la producción: los empresarios, los trabajadores y el Estado.

Antes de concluir este tema, es conveniente referirnos al proyecto de Ley de Estabilidad en el Trabajo cuya discusión se ha iniciado en el Congreso Nacional. Aunque los proponentes de este proyecto afirman que tiende a proteger la estabilidad del trabajador es su empleo, a la larga el mismo tendrá resultados adversos muy graves para el propio sector laboral, al frenar el Desarrollo e impedir la expansión del nivel de desempleo. La existencia de un régimen legal de este tipo disminuirá considerablemente la inversión en nuevas industria o la expansión de las existentes. Los resultados de medidas de esa naturaleza en otros países han sido muy graves para la economía y en definitiva lejos de beneficiar a los sectores laborales les han irrogado grandes perjuicios.

La estabilidad no puede ser impuesta en forma artificial sin afectar adversamente los niveles de productividad y la necesaria disciplina interna en las empresas. Ella tiene que ser consecuencia de la conducta del trabajador y del nivel general del empleo en el país. La única manera real de lograr el mayor grado de estabilidad es estimular al máximo el Desarrollo Económico a fin de elevar sustancialmente el nivel de empleo. Una mayor demanda de trabajo es el factor que más que más contribuirá a crear una verdadera estabilidad.

Desde un punto de vista social y económico resultaría ilógico dictar una medida que si bien aparentemente beneficia en el corto plazo a los actuales empleados, en cambio no sólo los perjudicaría a la larga, sino que también reducirá sustancialmente la posibilidad de solucionar nuestro grave problema de desempleo. En un país con elevada proporción de desempleados y subempleados que tiene Venezuela y donde la población laboral aumenta a una tasa muy superior a la creación de nuevos empleos, no pueden sacrificarse las posibilidades de Desarrollo Económico que constituye la única fórmula verdadera de progreso para toda la colectividad. Los intereses de grupos o sectores, en éste como en todos los casos, tienen que ceder ante los intereses generales del país.

## **VI.- CONCLUSION FINAL**

Los problemas sociales del país pueden al cual deben contribuir todos los sectores nacionales. Las experiencias históricas tanto en Venezuela como en el resto del mundo, han demostrado, con claridad, que no puede haber progreso social sin realismo económico. Tenemos que fijarnos como objetivo el desarrollo del país y unificar todos los esfuerzos hacia ese fin. Para lograrlo necesitamos que el Gobierno adopte una política definida de desarrollo nacional, subordinando todos sus esfuerzos a este gran objetivo. De lo contrario, continuaremos haciendo esfuerzos dispersos que, en definitiva, nada resuelven, y perderemos quizás la oportunidad histórica de construir un país donde todos los hombres puedan ver con esperanza el futuro.